

INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA II

Curso 2016/2017

(Código:66012068)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene por objeto ofrecer al estudiante una visión introductoria de las grandes cuestiones de las que se ocupa la Ciencia Política y proporciona los conocimientos fundamentales que analiza la disciplina. Abarca temas muy diversos tales como la política, el poder político, el Estado, las instituciones y formas de gobierno.

Esta asignatura inicia a los estudiantes en el estudio de la Ciencia Política, con el fin de que adquieran conocimientos para el análisis de la realidad política desde una perspectiva politológica, que complementa a otras asignaturas que se ofrecen en el Grado en el que se inserta.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA II es una materia formativa básica de 6 créditos ECTS, que se imparte en el segundo cuatrimestre. Forma parte de la docencia del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, impartido por la Facultad de Derecho.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura exige conocimientos previos sobre la disciplina de la Ciencia Política. Es necesario haber cursado la asignatura *Introducción a la Ciencia Política I*. Los estudiantes han de ser capaces de trabajar con el texto básico y realizar las lecturas propuestas por el equipo docente.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se pretende que al finalizar el curso los alumnos hayan adquirido los conocimientos conceptuales básicos, metodológicos e instrumentales que les permitan enfrentarse de forma autónoma al análisis de la relación entre la política, el poder político, el Estado y sus instituciones.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Tema 1. LA POLÍTICA COMO PROCESO: actitudes y valores

1. Las actitudes y las culturas políticas.
2. Los valores y las ideologías.
3. La socialización política.



4. La comunicación política y la opinión pública.

Tema 2. LA POLÍTICA COMO PROCESO: los actores

1. La acción política individual: el perfil de los actores y formas de intervención.
2. La acción colectiva: los grupos de interés y movimientos sociales.
3. La acción colectiva: los partidos políticos.
4. La acción colectiva: los medios de comunicación.

Tema 3. LA POLÍTICA COMO RESULTADO

1. Las políticas públicas.
2. La dinámica política: continuidad y cambio.
3. Gobernabilidad y gobernación

6.EQUIPO DOCENTE

- [LOURDES LOPEZ NIETO](#)
- [IRENE DELGADO SOTILLOS](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de unas actividades formativas, que pueden ser clasificadas en: A) trabajo autónomo/individual de los estudiantes y B) interacción con equipos docentes y profesores tutores.

A) Trabajo autónomo/individual de los estudiantes

(A.1.) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica y la bibliografía complementaria).

(A.2.) Realización de pruebas de evaluación continua (PEC). Dicha prueba se concretará en la plataforma aLF al comienzo de curso y tendrá carácter voluntario. Facilita a los estudiantes el aprendizaje y la adquisición de competencias.

(A.3.) Realización de la prueba presencial (examen final) en los centros asociados de la UNED.

B) Interacción con el equipo docente y profesores-tutores

Cada estudiante tiene la posibilidad de asistir a las tutorías que ofrezca su Centro Asociado y a estar en contacto con el profesor tutor que le corresponda, quien le asesorará, guiará y resolverá sus dudas. Además, los profesores tutores se encargarán de corregir y calificar la PEC evaluable según determine el equipo docente. Por otra parte, los alumnos pueden ponerse en contacto con los profesores del equipo docente de la asignatura, los cuales desarrollan su actividad en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, ubicada en Madrid. El equipo docente atenderá a los alumnos en su horario de guardia resolviendo sus dudas o asesorándoles en la preparación de la asignatura.



8.EVALUACIÓN

Tratándose de estudios universitarios a distancia, en los que el contacto entre el equipo docente y los estudiantes está mediado por diversos materiales y por las nuevas tecnologías, el principal método de evaluación en el Grado en Ciencias Jurídicas y de las Administraciones Públicas es la prueba presencial, que tendrá lugar en los centros asociados según el calendario oficial de la UNED. Los estudiantes se podrán examinar en la convocatoria ordinaria (mayo/junio) y en la extraordinaria (septiembre).

La prueba presencial, cuya corrección corresponde exclusivamente a los miembros del equipo docente, tiene por objeto valorar la adquisición de conocimientos asociados a la asignatura. Consistirá en responder adecuadamente a cuatro preguntas breves y al desarrollo de un tema. Ni las preguntas ni la formulación del tema coinciden con epígrafes exactos del programa ni de la bibliografía básica. Se exige que el alumno haya asimilado el contenido de forma global, relacionando todos y cada uno de los aspectos básicos del programa. La experiencia acumulada a lo largo de los años por el equipo docente permite reiterar la necesidad de que al comienzo del examen el alumno dedique unos minutos a la lectura detenida del enunciado del mismo antes de contestar. Ese tiempo es esencial para organizar las ideas y distribuir el tiempo. El examen se confecciona teniendo muy presente que el alumno dispone de tiempo suficiente para llevar a buen término la prueba presencial. La utilización racional del mismo es un aval más para verificar la madurez intelectual que un alumno de estos cursos debe tener.

En la asignatura, la prueba presencial representa al menos el 70% de la calificación final. Los estudiantes pueden obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PEC) el restante 30% que se sumará a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que tal prueba se haya superado con una calificación mínima de "5" (sobre 10 puntos). La no realización de las PEC no impide la obtención de la máxima calificación (10) exclusivamente a través de la prueba presencial.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

La preparación de esta asignatura exige como material obligatorio el estudio los siguientes libros:

Josep M. Vallés. *Ciencia Política. Una introducción*. Barcelona: Ariel (última edición), parte IV,V y VI..

I. delgado y L. López Nieto (2012) *Doce lecturas fundamentales de Ciencia Política*, Madrid: UNED. (lecturas 7 a 12).

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

11.RECURSOS DE APOYO

El curso virtual, instalado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña.

12.TUTORIZACIÓN



Los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente, así como a los profesores tutores tanto a través del curso virtual, como del correo electrónico y del teléfono de los respectivos despachos. Sobre el equipo docente de la sede central en Madrid, recae la responsabilidad de resolver cuantas dudas surjan a los estudiantes en la preparación de la asignatura.

Nombre: D.^a Lourdes López Nieto

Departamento: Ciencia Política y de la Administración

Despacho: 5.06

Horario de atención: Martes y Miércoles de 9:00 a 13:30 horas. Martes de 16:00 a 19:00 horas

Teléfono: 91 398 70 97

Email: llopez@poli.uned.es

Nombre: D.^a Irene Delgado Sotillos

Departamento: Ciencia Política y de la Administración

Horario de atención: Martes de 10:00 a 16:00 horas. Miércoles de 09:00 a 15:00 horas

Teléfono: 91 398 70 34

Email: idelgado@poli.uned.es

